



en el tiempo de su permanencia en esta villa tanto por el
sal como politica como asimismo de adhesion al Reyno
D. Manuel segunda el Reyente del Reyno constitucion
del treinta y siete, igualmente, Habeas en contratado
en el glorioso Promoveamiento de Primeros de Fran de Mil
Abolacion y Cuarenta en la villa y corte de Madrid
Mismo pide se manifieste el estado de Robustez y acti
tud en que se encuentra para poder continuar el ser
vicio de las armas; Luterada la Corporacion Alorido de
la Liga Certificacion en el modo y forma que lo solicitan
y en cuanto a su Robustez Salud y actividad para el Servicio
de las Armas, sin embargo de que por su presencia lo
cree la Corporacion apto para continuar prestando ser
vicio ala patria, Certifiquen a continuacion los facultat
tivos de Medicina y Cirujia lo que Caean lo expone
y no habiendo que tratar se concluya este acto firmados los
Al que entera vision de que yo el Secretario Certifico =

Juan Julian Oliva
Alfonso Zamora
Juan Alcaraz
Jose Fernandez
Juan Bautista Givener

Cesario Alvarez
Andres Aguirre

